

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Memorando No. 2014-102-011494-3
Fecha: 03/12/2014 14:32:27->102
FUN. MARIA CLARA GARRIDO -400
Anexos:19 folios



Bogotá D.C.

PARA: Dra. MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Dr. ANDRES FIGUEREDO SERPA
Vicepresidencia Gestión Contractual

DE: DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega informe de seguimiento a los ingresos recibidos por peajes (PEI 83).

Apreciados Doctores:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el seguimiento a los ingresos recibidos por peajes, dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente (PEI) que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

C.C. Dr. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO-Presidente.

Proyectó: Luz Jeni Fung Muñoz-Contratista Oficina de Control Interno

Nro. Borrador:

SIG Fm-04

Agencia Nacional de Infraestructura

INFORME DE AUDITORIA

Ministerio de Transporte



**Informe de Auditoria de Seguimiento a los Ingresos Recibidos por
Peajes (PEI 83)**

2014

TABLA DE CONTENIDO

- I. INTRODUCCION
- II. OBJETIVOS
- III. ALCANCE
- IV. METODOLOGIA
- V. MARCO LEGAL
- VI. DESARROLLO DE INFORME
- VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- VIII. PAPELES DE TRABAJO

INFORME DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS RECIBIDOS POR PEAJES (PEI 83).

I. INTRODUCCIÓN

Sabido es por los directivos de la entidad que la Oficina de Control Interno se constituye en uno de los instrumentos de alto nivel gerencial que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del engranaje del control como parte del ciclo de una administración exitosa. No en vano, la propia Constitución Política de Colombia lo trata como un principalísimo instrumento gerencial en sus artículos 209 y 269, junto con el control posterior, o de segundo grado, a cargo de las Contralorías, al decir de la H. Corte Constitucional en su sentencia C 1192 del 13 de septiembre de 2000.

El Control Interno, en este orden de ideas, es fundamentalmente axiológico y finalista, pues propende por asegurar que la gestión institucional de todos los órganos del Estado, se oriente hacia la realización de los fines que constituyen su objetivo y, que esta se realice con estricta sujeción a los principios constitucionales que guían el ejercicio de la función pública.

Ahora bien, en desarrollo del citado mandato constitucional, el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, definió la naturaleza de la Oficina de Control Interno, para todas las entidades y organismos de las ramas del poder público, en sus diferentes niveles (art. 5º), así:

"(...) Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. (...)"

Así las cosas, es preponderante el rol que tanto la Constitución Política y la Ley asignan a la oficina de control interno, dada la importancia sin precedentes que en la nueva visión del control que plasmó el Constituyente de 1991, juega el control interno para la modernización de la administración pública y el mejoramiento de la capacidad de gestión de sus instituciones, todo lo cual, connota un énfasis particular en el control estratégico de gestión, y un serio compromiso con el monitoreo de los resultados de la acción institucional, para el cabal cumplimiento de sus fines y objetivos, de acuerdo a los principios constitucionales rectores del ejercicio de la función pública.

Dicho énfasis se encuentra contemplado en abundante normatividad, jurisprudencia y doctrina, dentro de cuyos contenidos queremos destacar la Ley 87 de 1993 que en su articulado describe la funcionalidad y características del Jefe de la Oficina de Control Interno, robustecida por la Ley 1474 de 2011 que determina la designación del Jefe de dicha Oficina por parte del Presidente de la República con el fin de viabilizar autonomía e independencia en la valoración del control, así como el Decreto 1537 de 2001 que reglamenta parcialmente la aludida Ley 87 de 1993 donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos.

En éste orden de ideas, corresponde a la Oficina de Control Interno evaluar el cumplimiento de uno de los objetivos del sistema a saber: proteger los recursos de la organización mediante el seguimiento de los ingresos percibidos por peajes durante el primer semestre de 2014.

II. OBJETIVOS

Verificar el adecuado registro contable de los ingresos recibidos por peaje que tiene cada proyecto de concesión modo carretero y que se lleve acorde con el régimen de contabilidad pública.

Constatar que las cifras que manejan los concesionarios y fiducias coincidan con las cifras registradas en la Entidad.

III. ALCANCE

Evaluar los ingresos recibidos por peajes de cada proyecto de concesión modo carretero en el primer semestre de 2014 y conciliar las cifras entre ANI vs Concesionario y Fiducias.

IV. METODOLOGIA

- Se solicitó mediante correo el 21 de octubre del presente año, la información relacionada al alcance del objetivo al grupo financiero modo carretero, Dra. Diana Ximena Corredor Reyes, experto – 7, Coordinación G.I.T Financiera, Vicepresidencia Gestión Contractual.
- Igualmente se revisaron los formatos suministrados por Contabilidad y el Grupo Financiero.
- Mediante visita el día 13 de Noviembre de 2013 se solicitaron las certificaciones de Fiducia al Dr. William Olarte Saavedra, experto – 5, Coordinación G.I.T. Administrativo y Financiero, Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

V. MARCO LEGAL

- Concepto emanado de la Contaduría General de la Nación No. 20111-150282 del 18 de Enero de 2011, "Procedimiento contable de los hechos relacionados con las concesiones de infraestructura de transporte".
- Resolución 237 del 20 de Agosto de 2010, "Por medio de la cual se modifica el régimen de contabilidad pública y se deroga la resolución 192 de Julio de 2010".

VI. DESARROLLO DEL INFORME

La Oficina de Control Interno en desarrollo del Plan de Evaluación Independiente (PEI 83), realizó la siguiente auditoría con el fin de hacerle seguimiento a los Ingresos Recibidos por Peajes y la conciliación de las cifras registradas en la Fiducia vs las cifras registradas en la contabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura.

En el mes de noviembre de 2013, la jefatura de Control Interno realizó el presente informe y evidenció las siguientes No Conformidades, las cuales se evaluaron y revisaron en su porcentaje de avance:

No	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL POTENCIAL	ACCIONES CORRECTIVAS COMPROBADAS	AVANCE
1800	588	2013	<p>Proyectos de Concesión que presentan diferencias por Ingresos que se registran al mes siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruta del Sol Sector 3, valor \$659.454.699=, sin soportes de la gestión que justifiquen dicha diferencia. • Ruta del Sol Sector 2, no se pudo cuantificar la diferencia porque la Fiduciaria no envió la certificación de saldos acumulados. El Grupo Financiero de la ANI sustenta que se viene presentando esta diferencia pero no se evidencian soportes para subsanar esta situación. • Rumichaca - Pasto - Chachagüi, valor \$2.444.033,96, sin soportes de la gestión para justificar esta diferencia. • Transversal de las Américas, valor \$37.251.600=, se evidenció un correo que envió la Fiduciaria donde nos hacen saber que esta diferencia se expondrá en el informe que se presentará en el marco del próximo comité fiduciario. 	<p>Las diferencias de los 4 proyectos con corte a junio de 2013 que se relacionan en esta No Conformidad fueron subsanadas. A la fecha de este nuevo informe se pueden corroborar con los papeles de trabajo que sustentan esta auditoría.</p>	100%
1801	589	2013	<p>Proyectos que no enviaron el formato 112B dentro del tiempo establecido a la ANI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversal de las Américas: Para el cierre contable del mes de Junio de 2013, no se remitió a tiempo esta información por parte del concesionario; al momento del cierre debían los meses de Mayo y Junio del año en curso. • Ruta del Sol Sector 2: Para el cierre contable del mes de Junio de 2013, no se remitió a tiempo esta información por parte del concesionario; al momento del cierre debía el mes de Junio del año en curso. • Córdoba - Sucre: Para el cierre contable del mes de Junio de 2013, no se remitió a tiempo esta información por parte del concesionario; al momento del cierre debía el mes de Junio del año en curso. 	<p>Al corte de 31 de diciembre de 2013, estos tres proyectos ya habían remitido la información con la que se encontraban en mora.</p>	100%

No	CODIGO	AÑO	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD REAL POTENCIAL	ACCIONES CORRECTIVAS COMPROBADAS	AVANCE
1802	590	2013	<p>Proyectos a los que les hizo falta la certificación de Fiducia de los saldos acumulados por ingreso de peajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ruta del Sol Sector 2. • Briceño - Tunja - Sogamoso. • Armenia - Pereira - Manizales. 	Los tres proyectos cuentan con la certificación de la fiducia.	100%
1803	591	2013	<p>Proyectos de concesión con observaciones para el área contable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Rio Negro: Se debe corregir un error en el registro de los ingresos de peajes en el mes de Abril del presente año, SINFAD No. 83764, ya que en el comprobante detalla que se registran los ingresos del mes de Marzo cuando realmente corresponden a los ingresos de peajes del mes de Abril. 	Esta observación fue subsanada por el área de contabilidad, situación que se puede evidenciar en los libros auxiliares de contabilidad	100%
1804	592	2013	<p>Proyectos con diferencias sin justificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona Metropolitana de Bucaramanga, valor \$74.314.093=, no hay soportes de la gestión adelantada para aclarar el porqué de esta diferencia. • Desarrollo Vial del Oriente de Medellín, valor \$240.835.109.140=, no hay soportes de la gestión adelantada para aclarar el porqué de esta diferencia. 	El proyecto Desarrollo Vial del Oriente de Medellín justificó la diferencia mediante el oficio No. 2014-409002350-2. Para el caso de ZMB se solicitó al concesionario, interventoría y fiducia, identificar la diferencia y realizar la conciliación respectiva.	50%

Se procedió a solicitar al Área de Contabilidad los soportes del registro del ingreso por peajes y se verificó su contabilización acorde con el formato GCSP-F-009 (antes formato 112 B) suministrado por los concesionarios al Grupo Financiero modo carretero. A su vez, al Grupo Financiero se le solicitó el formato mencionado anteriormente y las certificaciones de Fiducia con los saldos acumulados de los ingresos por peajes con corte a 30 de Junio de 2014.

Se realizó conciliación a través de las tres fuentes que manejan estos recursos: Fiducia, donde se administran los recursos del Patrimonio Autónomo del Proyecto, Grupo Financiero Modo Carretero ANI y Contabilidad ANI.

En el cuadro observaremos la coincidencia o no entre las cifras acumuladas de Fiducia a Junio 30 de 2014 frente a las cifras acumuladas en virtud del formato GCSP-F-009 y así mismo se confrontarán estas en torno al registro contable, el cual será valorado mes a mes.

A continuación relacionamos los Ingresos Recibidos por Peajes de los siguientes proyectos y el cumplimiento con el envío y registro de la información:

ESPACIO EN BLANCO

PEREIRA - LA VICTORIA									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	263,093,953,300.00	3,642,411,600.00	266,736,364,900.00	3,642,411,600.00	-	-	-	83711-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	266,736,364,900.00	3,112,649,500.00	269,849,014,400.00	3,112,649,500.00	-	-	-	83735-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	269,849,014,400.00	3,457,205,000.00	273,306,219,400.00	3,457,205,000.00	-	-	-	83762-MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	273,306,219,400.00	3,563,507,000.00	276,869,726,400.00	3,563,507,000.00	-	-	-	837102-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	276,869,726,400.00	3,559,449,500.00	280,429,175,900.00	3,559,449,500.00	-	-	-	837140-JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	280,429,175,900.00	3,455,929,500.00	283,885,105,400.00	3,455,929,500.00	283,885,105,400.00	-	-	837171-JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	145,881,545,760.00	2,619,336,800.00	148,500,882,560.00	2,619,336,800.00	-	-	-	8373-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	148,500,882,560.00	2,202,823,600.00	150,703,706,160.00	2,202,823,600.00	-	-	-	83728- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	150,703,706,160.00	2,398,023,300.00	153,101,729,460.00	2,398,023,300.00	-	-	-	83756 ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	153,101,729,460.00	2,432,023,500.00	155,533,752,960.00	2,432,023,500.00	-	-	-	83783-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	155,533,752,960.00	2,917,504,100.00	158,451,257,060.00	2,917,504,100.00	-	-	-	837118 MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	158,451,257,060.00	2,599,810,400.00	161,051,067,460.00	2,599,810,400.00	161,125,381,553.00	-	- 74,314.093.00	837164-JUNIO	Se solicitó al concesionario, interventoría y fiducia, aclarar la diferencia existente.

BOSA - GRANADA - GIRARDOT									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	949,621,857,000.00	14,613,418,200.00	964,235,275,200.00	14,613,418,200.00	-	-	-	8376-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	964,235,275,200.00	10,568,870,600.00	974,804,145,800.00	10,568,870,600.00	-	-	-	83727-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	974,804,145,800.00	12,039,800,700.00	986,843,946,500.00	12,039,800,700.00	-	-	-	83755-MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	986,843,946,500.00	13,031,340,800.00	999,875,287,300.00	13,031,340,800.00	-	-	-	83781-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	999,875,287,300.00	12,112,504,300.00	1,011,987,791,600.00	12,112,504,300.00	-	-	-	837119-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	1,011,987,791,600.00	13,907,492,300.00	1,025,895,283,900.00	13,907,492,300.00	1,025,895,283,900.00	-	-	837147-JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

AREA METROPOLITANA DE CUCUTA Y NORTE DE SANTANDER - SAN SIMON									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	92,884,596,092.00	27,557,461,823.00	120,442,057,915.00	27,557,461,823.00	-	-	-	83748- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	120,442,057,915.00	1,521,269,950.00	121,963,327,865.00	1,521,269,950.00	-	-	-	83749- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	121,963,327,865.00	1,657,779,400.00	123,621,107,265.00	1,657,779,400.00	-	-	-	83780- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	123,621,107,265.00	1,692,912,000.00	125,314,019,265.00	1,692,912,000.00	-	-	-	837103- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	125,314,019,265.00	1,624,148,450.00	126,938,167,715.00	1,624,148,450.00	-	-	-	837127- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	126,938,167,715.00	1,578,285,700.00	128,516,453,415.00	1,578,285,700.00	102,756,358,092.00	-	25,760,095,323.00	837200- JUNIO	El proyecto Área Metropolitana de Cúcuta en el valor acumulado incorpora la compensación de ingresos derivada del Acuerdo Conciliatorio por valor de \$ 25.760.095.323 pagada en el mes de enero de 2014, como este concepto no corresponde a recaudo de peajes se deduce del valor del recaudo del trimestre.

BOGOTÁ - VILLETÁ									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	436,017,503,471.00	6,235,583,100.00	442,253,086,571.00	6,235,583,100.00	-	-	-	8379-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	442,253,086,571.00	4,482,505,300.00	446,735,591,871.00	4,482,505,300.00	-	-	-	83743- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	446,735,591,871.00	5,259,601,900.00	451,995,193,771.00	5,259,601,900.00	-	-	-	83778- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	451,995,193,771.00	5,568,378,500.00	457,563,572,271.00	5,568,378,500.00	-	-	-	83788- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	457,563,572,271.00	4,971,944,100.00	462,535,516,371.00	4,971,944,100.00	-	-	-	837126- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	462,535,516,371.00	5,555,396,200.00	468,090,912,571.00	5,555,396,200.00	470,570,624,065.86	-	- 2,479,711,494.86	837158- JUNIO	La diferencia corresponde al recaudo de la etapa de construcción entre el 29 de Dic de 1995 y el 21 de octubre de 1996, según consta en certificado de fiducia con corte dic de 2013.

BOGOTA - VILLAVICENCIO									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	1,444,598,971,669.00	18,701,606,900.00	1,463,300,578,569.00	18,701,606,900.00	-	-	-	83715- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	1,463,300,578,569.00	14,627,086,500.00	1,477,927,665,069.00	14,627,086,500.00	-	-	-	83744- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	1,477,927,665,069.00	17,803,030,000.00	1,495,730,695,069.00	17,803,030,000.00	-	-	-	83770-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	1,495,730,695,069.00	19,045,878,400.00	1,514,776,573,469.00	19,045,878,400.00	-	-	-	83799-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	1,514,776,573,469.00	18,428,489,800.00	1,533,205,063,269.00	18,428,489,800.00	-	-	-	837129- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	1,533,205,063,269.00	17,960,690,400.00	1,551,165,753,669.00	17,960,690,400.00	1,551,165,753,668.00	-	1.00	837172- JUNIO	Esta diferencia corresponde a que en los formatos se registró \$1 adicional a lo que certifica la fiducia. Es necesario realizar el ajuste necesario para que concilien las cifras.

IBAGUE - GIRARDOT - CAJAMARCA									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	381,995,029,850.00	8,459,338,300.00	390,454,368,150.00	8,459,338,300.00	-	-	-	8377- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	390,454,368,150.00	7,057,677,800.00	397,512,045,950.00	7,057,677,800.00	-	-	-	83734- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	397,512,045,950.00	7,516,180,100.00	405,028,226,050.00	7,516,180,100.00	-	-	-	83763- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	405,028,226,050.00	8,058,564,400.00	413,086,790,450.00	8,058,564,400.00	-	-	-	83789- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	413,086,790,450.00	7,874,450,900.00	420,961,241,350.00	7,874,450,900.00	-	-	-	837125- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	420,961,241,350.00	8,041,361,500.00	429,002,602,850.00	8,041,361,500.00	429,002,602,850.00	-	-	837160- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

CARTAGENA - BARRANQUILLA									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	268,472,761,900.00	3,049,872,400.00	271,522,634,300.00	3,049,872,400.00	-	-	-	83718-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	271,522,634,300.00	2,246,457,900.00	273,769,092,200.00	2,246,457,900.00	-	-	-	83736-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	273,769,092,200.00	2,679,354,000.00	276,448,446,200.00	2,679,354,000.00	-	-	-	83766-MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	276,448,446,200.00	2,707,030,400.00	279,155,476,600.00	2,707,030,400.00	-	-	-	83794-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	279,155,476,600.00	2,435,268,700.00	281,590,745,300.00	2,435,268,700.00	-	-	-	837134 MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	281,590,745,300.00	2,567,271,600.00	284,158,016,900.00	2,567,271,600.00	284,158,016,900.00	-	-	837162-JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

MALLA VIAL DEL META									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	748,547,145,204.00	8,514,578,500.00	757,061,723,704.00	8,514,578,500.00	-	-	-	83753- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	757,061,723,704.00	6,869,330,100.00	763,931,053,804.00	6,869,330,100.00	-	-	-	83753- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	763,931,053,804.00	7,936,582,050.00	771,867,635,854.00	7,936,582,050.00	-	-	-	83764- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	771,867,635,854.00	7,871,259,800.00	779,738,895,654.00	7,871,259,800.00	-	-	-	83792- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	779,738,895,654.00	8,081,908,048.00	787,820,803,702.00	8,081,908,048.00	-	-	-	837137- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	787,820,803,702.00	7,587,618,000.00	795,408,421,702.00	7,587,618,000.00	795,408,421,702.00	-	-	837157- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

NEIVA - ESPINAL - GIRARDOT									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	571,104,318,808.31	5,942,262,200.00	577,046,581,008.31	5,942,262,200.00	-	-	-	83719- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	577,046,581,008.31	4,647,673,000.00	581,694,254,008.31	4,647,673,000.00	-	-	-	83737- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	581,694,254,008.31	4,802,937,300.00	586,497,191,308.31	4,802,937,300.00	-	-	-	83765- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	586,497,191,308.31	5,190,380,400.00	591,687,571,708.31	5,190,380,400.00	-	-	-	83797- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses. El consecutivo del SIIF se encuentra enmendando a mano.
MAYO	591,687,571,708.31	4,487,715,900.00	596,175,287,608.31	4,487,715,900.00	-	-	-	837133- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	596,175,287,608.31	5,479,343,100.00	601,654,630,708.31	5,479,313,100.00	601,654,630,708.31	30,000.00	-	837179- JUNIO	Al mes de junio se presenta una diferencia con contabilidad de \$30.000=, el cual fue corregido en el mes de julio con el soporte No. 837218.

TRANSVERSAL DE LAS AMERICAS									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	27,283,757,950.00	1,231,355,600.00	28,515,113,550.00	1,231,355,600.00	-	-	-	8378-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	28,515,113,550.00	935,707,300.00	29,450,820,850.00	935,707,300.00	-	-	-	83738- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	29,450,820,850.00	1,073,251,200.00	30,524,072,050.00	1,073,251,200.00	-	-	-	83771-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	30,524,072,050.00	1,099,553,000.00	31,623,625,050.00	1,099,553,000.00	-	-	-	837101-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	31,623,625,050.00	1,041,558,700.00	32,665,183,750.00	1,041,558,700.00	-	-	-	837130-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	32,665,183,750.00	1,031,141,800.00	33,696,325,550.00	1,031,141,800.00	33,651,197,450.00	-	45,128,100.00	837183-JUNIO	La diferencia corresponde a que la fiducia reporta el dato con base en la caja y el concesionario con base en la causación del mes. Mediante certificado c303700260-1-0334 del 16 de julio de 2014 la Fiduciaria explica la diferencia.

FONTIBON - FACATATIVA - LOS ALPES									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	569,207,937,706.81	6,154,399,500.00	575,362,337,206.81	6,154,399,500.00	-	-	-	83720- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	575,362,337,206.81	5,640,781,900.00	581,003,119,106.81	5,640,781,900.00	-	-	-	83747- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	581,003,119,106.81	6,502,447,100.00	587,505,566,206.81	6,502,447,100.00	-	-	-	83776- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	587,505,566,206.81	6,387,613,400.00	593,893,179,606.81	6,387,613,400.00	-	-	-	83798- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	593,893,179,606.81	6,170,298,900.00	600,063,478,506.81	6,170,298,900.00	-	-	-	837132- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	600,063,478,506.81	6,039,163,000.00	606,102,641,506.81	6,039,163,000.00	606,102,641,506.81	-	-	837177- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

RUTA DEL SOL SECTOR 3									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	237,991,588,750.00	9,348,253,800.00	247,339,842,550.00	9,348,253,800.00	-	-	-	8372-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	247,339,842,550.00	7,383,136,750.00	254,722,979,300.00	7,383,136,750.00	-	-	-	83729-FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	254,722,979,300.00	7,686,379,150.00	262,409,358,450.00	7,686,379,150.00	-	-	-	83757-MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	262,409,358,450.00	8,439,451,500.00	270,848,809,950.00	8,439,451,500.00	-	-	-	83786-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	270,848,809,950.00	8,075,161,850.00	278,923,971,800.00	8,075,161,850.00	-	-	-	837120-MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	278,923,971,800.00	8,246,696,950.00	287,170,668,750.00	8,246,696,950.00	286,174,540,659.00	-	996,128,091.00	837198-JUNIO	La diferencia es por el registro de caja y causación

RUTA CARIBE									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	239,899,413,919.00	6,533,573,200.00	246,432,987,119.00	6,533,573,200.00	-	-	-	8371-ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	246,432,987,119.00	5,891,695,200.00	252,324,682,319.00	5,891,695,200.00	-	-	-	83732- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	252,324,682,319.00	6,504,581,600.00	258,829,263,919.00	6,504,581,600.00	-	-	-	83760-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	258,829,263,919.00	6,529,342,500.00	265,358,606,419.00	6,529,342,500.00	-	-	-	83787-ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	265,358,606,419.00	6,503,095,600.00	271,861,702,019.00	6,503,095,600.00	-	-	-	837117 MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	271,861,702,019.00	6,149,454,600.00	278,011,156,619.00	6,149,454,600.00	278,011,156,619.00	-	-	837193- JUNIO	La conciliacion no presenta ninguna diferencia.

RUTA DEL SOL SECTOR 2									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	397,076,398,164.75	12,158,516,025.63	409,234,914,190.38	12,158,516,025.63	-	-	-	83714- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	409,234,914,190.38	9,322,048,706.63	418,556,962,897.01	9,322,048,706.63	-	-	-	83739- FEBRERO	En los formatos GCSP-f-009 en el saldo acumulado hay un centavo menos. Se recomienda corregir los formatos y las sumatorias de las cifras.
MARZO	418,556,962,897.01	9,910,571,643.00	428,467,534,540.01	9,910,571,643.00	-	-	-	83768- ABRIL	En los formatos GCSP-f-009 en el saldo acumulado hay un centavo menos. Se recomienda corregir los formatos y las sumatorias de las cifras.
ABRIL	428,467,534,540.01	10,886,703,443.25	439,354,237,983.26	10,886,703,443.25	-	-	-	83795- abril	En los formatos GCSP-f-009 en el saldo acumulado hay un centavo menos. Se recomienda corregir los formatos y las sumatorias de las cifras.
MAYO	439,354,237,983.26	8,168,270,025.63	447,522,508,008.89	8,168,270,025.63	-	-	-	837131- MAYO	En los formatos GCSP-f-009 en el saldo acumulado hay un centavo menos. Se recomienda corregir los formatos y las sumatorias de las cifras.
JUNIO	447,522,508,008.89	10,652,390,140.25	458,174,898,149.14	10,652,390,140.25	456,216,438,549.03	-	1,958,459,600.11		En los formatos GCSP-f-009 en el saldo acumulado hay un centavo menos. Se recomienda corregir los formatos y las sumatorias de las cifras. Adicionalmente hay una diferencia por el registro de caja y causación por \$1.958.459.600,11=.

BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	695,125,615,077.00	9,949,660,619.00	705,075,275,696.00	9,949,660,619.00		-		8375- ENERO	
FEBRERO	705,075,275,696.00	7,837,035,501.00	712,912,311,197.00	7,837,035,501.00	-	-	-	83733- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	712,912,311,197.00	8,809,274,588.00	721,721,585,785.00	8,809,274,588.00	-	-	-	83761- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses. El consecutivo del SIIF presenta enmendaduras a mano.
ABRIL	721,721,585,785.00	8,876,467,479.00	730,598,053,264.00	8,876,467,479.00	-	-	-	83785- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	730,598,053,264.00	7,809,381,112.00	738,407,434,376.00	7,809,381,112.00	-	-	-	837124- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	738,407,434,376.00	8,860,230,028.00	747,267,664,404.00	8,860,230,028.00	747,267,664,404.00	-	-	827169- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	1,623,233,676,642.00	17,124,410,400.00	1,640,358,087,042.00	17,124,410,400.00	-	-	-	83723- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	1,640,358,087,042.00	15,187,480,300.00	1,655,545,567,342.00	15,187,480,300.00	-	-	-	83731- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	1,655,545,567,342.00	16,423,037,000.00	1,671,968,604,342.00	16,423,037,000.00	-	-	-	83759- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	1,671,968,604,342.00	16,802,512,600.00	1,688,771,116,942.00	16,802,512,600.00	-	-	-	83784- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	1,688,771,116,942.00	16,532,932,700.00	1,705,304,049,642.00	16,532,932,700.00	-	-	-	837116- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	1,705,304,049,642.00	16,489,266,400.00	1,721,793,316,042.00	16,489,266,400.00	1,721,793,316,042.00	-	-	837195- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA - DEVINORTE									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	898,022,222,691.23	8,369,534,800.00	906,391,757,491.23	8,369,534,700.00	-	100.00	-	83717- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	906,391,757,491.23	8,143,918,500.00	914,535,675,991.23	8,143,918,500.00	-	-	-	83742- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	914,535,675,991.23	8,993,870,000.00	923,529,545,991.23	8,993,870,000.00	-	-	-	83769- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	923,529,545,991.23	8,524,304,000.00	932,053,849,991.23	8,524,304,000.00	-	-	-	83793- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	932,053,849,991.23	9,223,203,600.00	941,277,053,591.23	9,223,203,600.00	-	-	-	837146- JUNIO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	941,277,053,591.23	8,430,293,800.00	949,707,347,391.23	8,430,293,800.00	949,707,347,291.23	-	-	837176- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN Y RIO NEGRO - DEVIMED									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	984,796,353,390.00	12,213,440,300.00	997,009,793,690.00	12,213,440,300.00	-	-	-	83710- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	997,009,793,690.00	10,094,658,700.00	1,007,104,452,390.00	10,094,658,700.00	-	-	-	83740- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	1,007,104,452,390.00	11,152,969,500.00	1,018,257,421,890.00	11,152,969,500.00	-	-	-	83767- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	1,018,257,421,890.00	11,215,471,100.00	1,029,472,892,990.00	11,215,471,100.00	-	-	-	83791- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	1,029,472,892,990.00	11,207,247,300.00	1,040,680,140,290.00	11,207,247,300.00	-	-	-	837128- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	1,040,680,140,290.00	11,290,232,800.00	1,051,970,373,090.00	11,290,232,800.00	811,135,263,950.00	-	240,835,109,140.00	837198- JUNIO	La diferencia corresponde al recaudo de peaje del 16 de julio de 1996 al 31 de julio de 2005, teniendo en cuenta que existía otra fiduciaria. Ver comunicado del concesionario en el que explica el tema. Oficio 2014-409002350-2 del 21 de enero 2014.

RUMICHACA - PASTO - CHACHAGUI - DEVINAR - DESARROLLO VIAL DE NARIÑO									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	135,262,649,186.00	2,436,603,400.00	137,699,252,586.00	2,436,603,400.00	-	-	-	83751- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	137,699,252,586.00	2,004,768,200.00	139,704,020,786.00	2,004,768,200.00	-	-	-	83752- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	139,704,020,786.00	2,186,357,200.00	141,890,377,986.00	2,186,357,200.00	-	-	-	83754- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	141,890,377,986.00	2,294,165,000.00	144,184,542,986.00	2,294,165,000.00	-	-	-	837115- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	144,184,542,986.00	2,161,764,900.00	146,346,307,886.00	2,161,764,900.00	-	-	-	837123- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	146,346,307,886.00	2,234,485,500.00	148,580,793,386.00	2,234,485,500.00	148,580,793,785.00	-	399.00	837165- JUNIO	Se solicitó al concesionario, interventoría y fiduciaria hacer el respectivo reajuste.

ARMENIA - PEREIRA - MANIZALES									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-F-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINPAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	1,014,281,870,695.39	13,177,773,450.00	1,027,459,644,145.39	13,177,773,450.00	-	-	-	83724- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	1,027,459,644,145.39	10,359,556,700.00	1,037,819,200,845.39	10,359,556,700.00	-	-	-	83745- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	1,037,819,200,845.39	11,660,423,400.00	1,049,479,624,245.39	11,660,423,400.00	-	-	-	83779- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	1,049,479,624,245.39	113,517,691.00	1,049,593,141,936.39	113,517,691.00	-	-	-	83782- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	1,049,593,141,936.39	12,908,012,400.00	1,062,501,154,336.39	12,908,012,400.00	-	-	-		
MAYO	1,062,501,154,336.39	11,523,864,800.00	1,074,025,019,136.39	11,523,864,800.00	-	-	-	837135- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	1,074,025,019,136.39	11,484,556,100.00	1,085,509,575,236.39	11,484,556,100.00	1,085,509,575,236.39	-	-	837175- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

SANTA MARTA - RIOHACHA - PARAGUACHON									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	481,118,105,032.00	3,805,499,500.00	484,923,604,532.00	3,805,499,500.00	-	-	-	83725- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	484,923,604,532.00	2,755,349,800.00	487,678,954,332.00	2,755,349,800.00	-	-	-	83746- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	487,678,954,332.00	2,932,540,000.00	490,611,494,332.00	2,932,540,000.00	-	-	-	83777- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	490,611,494,332.00	2,971,096,100.00	493,582,590,432.00	2,971,096,100.00	-	-	-	837100- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	493,582,590,432.00	2,662,274,700.00	496,244,865,132.00	2,662,274,700.00	-	-	-	837125- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	496,244,865,132.00	2,902,738,300.00	499,147,603,432.00	2,902,738,300.00	499,147,603,432.00	-	-	837181- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.



CORDOBA - SUCRE									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	152,721,059,389.00	3,468,511,312.00	156,189,570,701.00	3,468,511,312.00	-	-	-	8374- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	156,189,570,701.00	2,961,026,843.00	159,150,597,544.00	2,961,026,843.00	-	-	-	83730- FEBRERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	159,150,597,544.00	3,236,062,337.00	162,386,659,881.00	3,236,062,337.00	-	-	-	83758- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	162,386,659,881.00	3,345,816,321.00	165,732,476,202.00	3,345,816,321.00	-	-	-	837114- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	165,732,476,202.00	3,297,387,014.00	169,029,863,216.00	3,297,387,014.00	-	-	-	837121- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	169,029,863,216.00	3,153,592,027.00	172,183,455,243.00	3,153,592,027.00	172,033,146,951.00	-	150,308,292.00	837167- JUNIO	El recaudo de los últimos días del mes de Junio del peaje la Esperanza ingresó a la Fiducia en el mes de julio, por lo cual claramente la diferencia es un tema de causación

LOBOGUERRERO - BUGA									
MES	SEGÚN FORMATO GCSP-f-009			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	1,202,210,000.00	2,072,682,300.00	3,274,892,300.00	2,072,682,300.00	-	-	-	83713- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	3,274,892,300.00	2,029,673,200.00	5,304,565,500.00	2,029,673,200.00	-	-	-	837108- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MARZO	5,304,565,500.00	2,186,955,400.00	7,491,520,900.00	2,186,955,400.00	-	-	-	837109- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	7,491,520,900.00	2,257,129,900.00	9,748,650,800.00	2,257,129,900.00	-	-	-	837110- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	9,748,650,800.00	2,526,932,400.00	12,275,583,200.00	2,526,932,400.00	-	-	-	837138- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	12,275,583,200.00	2,221,767,900.00	14,497,351,100.00	2,221,767,900.00	14,497,351,100.00	-	-	837155- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

ZIPAQUIRA - PALENQUE									
MES	SEGÚN FORMATO 112 B			CONTABILIDAD	FIDUCIA	DIFERENCIAS CON CONTABILIDAD	DIFERENCIAS CON FIDUCIA	No. SIF / No. SINFAD	OBSERVACIONES
	SALDO ANTERIOR	VALOR MES/SEGÚN FORMATO	SALDO ACUMULADO						
ENERO	-	7,642,908,052.00	7,642,908,052.00	7,642,908,052.00	-	-	-	83716- ENERO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
FEBRERO	7,642,908,370.00	5,614,783,258.00	13,257,691,628.00	5,614,783,258.00	-	-	-	83774- MARZO	Existe una diferencia de \$318 del saldo acumulado a enero con el saldo anterior de febrero, que ya se gestionó con la fiduciaria de Zipaquirá-Palenque.
MARZO	13,257,691,628.00	5,974,031,656.00	19,231,723,284.00	5,974,031,656.00	-	-	-	83775- MARZO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
ABRIL	19,231,723,284.00	6,715,478,704.00	25,947,201,988.00	6,715,478,704.00	-	-	-	83796- ABRIL	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
MAYO	25,947,201,988.00	8,916,335,774.00	34,863,537,762.00	8,916,335,774.00	-	-	-	837139- MAYO	Las conciliaciones con la Fiduciaria se realizan con la certificación que generan las Fiducias cada 6 meses.
JUNIO	34,863,537,762.00	7,201,786,034.00	42,065,323,796.00	7,201,786,034.00	42,065,323,796.00	-	-	837154- JUNIO	La conciliación no presenta ninguna diferencia.

A continuación detallaremos las observaciones encontradas en cada uno de los proyectos de concesión expuestos en los cuadros anteriores:

1. Pereira – La Victoria: Se observó que la concesión envió la información del formato GCSP-F-009 a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiducia Fiduoccidente. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
2. Zona Metropolitana de Bucaramanga: Se evidenció que la concesión envió la información del formato GCSP-F-009 a la ANI pero se observa una diferencia entre el saldo acumulado reportado en el formato y el saldo acumulado certificado por la fiducia por valor de \$74.314.093=. Un mayor valor certificado por la fiduciaria Fiduocolombia.
3. Bosa – Granada – Girardot: Se constató que la concesión envió la información del formato CGSP-F-009 a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria Banco de Occidente. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
4. Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander: Se observó que la concesión envió a tiempo la información del formato GCSP-F-009 a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados no coinciden con el de la Fiduciaria Colpatria. Existe una diferencia de \$25.760.095.323 entre el certificado de fiducia y el reportado en el formato.

Esta diferencia se debe a que el proyecto Área Metropolitana de Cúcuta incorporó en los saldos acumulados del formato, la compensación de ingresos derivada del acuerdo conciliatorio, pagada en el mes de enero de 2014, valor que no fue certificado por la fiducia como ingreso por peajes.

5. Bogotá – Villeta: Se evidenció que la concesión envió a tiempo la información del formato a la ANI. Existe una diferencia por \$2.479.711.494,86, por un mayor valor certificado por la fiducia con respecto al saldo acumulado reportado por el concesionario en el formato.

Esta diferencia corresponde al recaudo de la etapa de construcción entre el 29 de diciembre de 1995 y el 21 de octubre de 1996, tal y como consta en el certificado de fiducia con corte a diciembre de 2013.

6. Bogotá – Villavicencio: Se constató que la concesión envió la información del formato a la ANI y con respecto a los saldos de recaudos de peajes acumulados certificados por la Fiduciaria Banco de Occidente existe una diferencia con los registros de la contabilidad de la ANI por \$1, registrados de más en la contabilidad de la ANI.
7. Girardot – Ibagué – Cajamarca: Se observó que la concesión envió la información del formato GCSP-F-009 a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria Banco Colpatria. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.

8. Cartagena – Barranquilla: Se evidenció que la concesión envió la información del formato GCSP-F-009 a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de Fiducolombia. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
9. Malla Vial del Meta: Se constató que la concesión envió la información del formato a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria BBVA. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
10. Neiva – Espinal – Girardot: Se observó que la concesión envió la información del formato GCSP-F-009 a la ANI. Se evidencia una diferencia por valor de \$30.000= entre el saldo acumulado en el formato y lo registrado en la contabilidad de la ANI; esta diferencia fue corregida por el área de contabilidad con el soporte No. 837218. Adicionalmente, los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria HSBC.
11. Transversal de las Américas: El concesionario envió el formato GCSP-F-009 a la ANI y se observa una diferencia por valor de \$ 45.128.100 entre el saldo acumulado en el formato y el certificado de fiducia de Bancolombia.

La diferencia corresponde a que el concesionario reporta los ingresos por causación mientras que la fiducia lo hace por el método de caja. La fiduciaria explica esta diferencia mediante certificado c303700260-1-0334.

12. Fontibón – Facatativá – Los Alpes: Se evidenció que la concesión envió la información del formato a la ANI y no presenta diferencias entre los saldos acumulados por ingreso de peajes del formato GCSP-F-009 de la ANI, los saldos acumulados que están registrados en la Fiduciaria Corficolombiana y la contabilidad de la Agencia.
13. Ruta del Sol Sector 3: Se constató que la concesión envió la información del formato a la ANI pero existe una diferencia entre los saldos acumulados por ingresos de peajes del formato GCSP-F-009 de la ANI vs los saldos acumulados de la Fiducia Fiducolombia. Esta diferencia está por un monto de \$ 996.128.091=.

Esta diferencia corresponde a que los ingresos por peajes el concesionario los registra por el método de causación y la fiducia lo hace por caja.

14. Ruta Caribe: Se observó que la concesión envió la información del formato GCSP-F-009 a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria Fiducolombia. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
15. Ruta del Sol Sector 2: Se evidenció que la concesión envió el formato GCSP-F-009 a la ANI. Desde el mes de febrero del año en curso se observa que hay una diferencia de un centavo de pesos menos en los formatos. Adicionalmente, existe una diferencia de \$ 1.958.459.600,11, que corresponde a que el concesionario registro los ingresos por causación y la fiduciaria Corficolombiana lo hizo por el método de caja.
16. Briceño – Tunja – Sogamoso: Se evidenció que la concesión envió la información del formato a la ANI. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.

17. Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca: Se constató que la concesión envió a tiempo la información del formato CGSP-F-009 a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria del Banco de Occidente. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
18. Desarrollo Vial del Norte de Bogotá: Se observó que la concesión envió la información del formato a la ANI y no existe diferencia entre los saldos de la Fiduciaria Fiducolombia y los registros contables de la ANI.
19. Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Rio Negro: Se evidenció que la concesión envió la información del formato GCSP-F-009 a la ANI pero se detectó una diferencia de los saldos acumulados del ingreso de peajes de la Fiducia Fiducolombia vs Contabilidad de la ANI por un valor de \$ 240.835.109.140=, esta diferencia que viene desde el anterior informe, se subsanó mediante oficio No. 2014-409002350-2 del 21 de enero de 2014.
20. Rumichaca – Pasto – Chachagüi: Se constató que la concesión envió a tiempo la información del formato GCSP-F-009 a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados no coinciden con lo registrado por la Fiduciaria Fiducolombia y lo registrado por la ANI. Se observa una diferencia de \$399=, la cual se solicitó que concesionario, fiducia e interventoría revisaran y realizaran los ajustes respectivos.
21. Armenia – Pereira – Manizales: Se observó que la concesión envió la información del formato a la ANI. No existen diferencias entre la Fiduciaria Fiducoldex y los registros contables de la ANI.
22. Santa Marta – Riohacha – Paraguachón: Se evidenció que la concesión envió la información del formato CGSP-F-009 a la ANI y los saldos de recaudos de peajes acumulados coinciden con el de la Fiduciaria BBVA. No existen diferencias entre los registros de la contabilidad de la ANI y la Fiducia.
23. Córdoba – Sucre: El concesionario envió el formato de ingresos por peajes a la ANI. Se presentó una diferencia por valor de \$ 150.308.292, debido a que el recaudo de los últimos días del mes de junio, ingresó a la fiducia en el mes de julio, por lo tanto es una diferencia de causación.
24. Loboquerrero – Buga: Este proyecto es nuevo en el informe de seguimiento a los ingresos recibidos por peajes. El concesionario envió el formato GCSP-F-009 a la ANI y no se presenta diferencias en los saldos.
25. Zipaquirá – Palenque: Al igual que el anterior, el proyecto Zipaquirá – Palenque es nuevo en el informe de seguimiento a los ingresos recibidos por peajes. El concesionario envió el formato a la ANI y los saldos entre Fiducia y los registros contables de la ANI se encuentran conciliados.

Para el mes de febrero del presente año, se evidenció una diferencia por \$318=, la cual fue subsanada por la fiducia.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez auditado todo el proceso del recaudo de peajes y revisado cada uno de los soportes, se generan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Proyectos de Concesión que presentan diferencias por Ingresos que se registran al mes siguiente:

- Ruta del Sol Sector 3, al igual que en la anterior auditoría el valor que ingreso al mes siguiente fue de \$996.128.091=.
- Ruta del Sol Sector 2, presenta un valor registrado al mes siguiente de \$1.958.459.600,11=, en el informe anterior presentó la misma situación.
- Córdoba – Sucre, el valor registrado en el mes siguiente es de \$150.308.292=.
- Transversal de las Américas, valor \$45.128.100=, se evidenció que este ingreso se registró al mes siguiente del recaudo, situación que se observó en el mes anterior.

Proyectos que no enviaron el formato GCSP-F-009 dentro del tiempo establecido a la ANI.

- En esta ocasión se obtuvo un avance importante porque todos los proyectos del modo carretero enviaron el formato con la información a junio de 2014, incluyendo los dos nuevos proyectos que son: Zipaquirá – Palenque y Loboguerrero – Buga.

Proyectos a los que les hizo falta la certificación de Fiducia de los saldos acumulados por ingreso de peajes:

- Igualmente para este caso, todos los proyectos del modo carretero adjuntaron el certificado de fiducia de saldos acumulados con corte a junio de 2014. Otro importante logro de la entidad.

Proyectos que presentaron diferencias mínimas en saldos:

- Ruta del Sol Sector 2, diferencia de \$0,1=.
- Rumichaca – Pasto - Chachagüi, diferencia \$399=.
- Bogotá – Villavicencio, diferencia \$1=.

Proyectos de concesión con observaciones para el área contable:

- Bogotá - Villavicencio: La diferencia es de \$1 adicional que se encuentra en los saldos acumulados de los formatos con respecto a la certificación de fiducia; es necesario que el grupo financiero realice la gestión entre el área de contabilidad y la fiducia para subsanar esta diferencia.

Proyectos con diferencias sin justificar:

- Zona Metropolitana de Bucaramanga, valor \$74.314.093=, esta diferencia se viene presentando desde el informe anterior y evidenciado por esta oficina. Nuevamente se le solicita al grupo

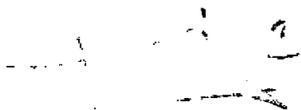
VIII. PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron varios papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta PEI (83), estos son parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Conforme al procedimiento Pd-26 los responsables de los procesos deben tomar las acciones correctivas y preventivas en el plan de mejoramiento por procesos, para lo cual el Oficina de Control Interno en su rol de asesoría los acompañará cuando lo requieran en la elaboración del plan de mejoramiento por procesos.

Este informe es una herramienta de trabajo que contribuye al mejoramiento de la gestión de la Agencia Nacional de Infraestructura frente a las metas planteadas por la Presidencia de la Republica para el cuatrienio 2010-2014.

Cordialmente,


DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Jení Fung Muñoz-Contratista Control Interno. 

financiero adelantar las acciones pertinentes con fiducia, interventoría y concesionario para subsanar esta diferencia.

- Rumichaca – Pasto - Chachagüi, valor \$399=, la vicepresidencia solicitó a la fiducia, interventoría y concesionario hacer una revisión y realizar los ajustes necesarios.

Proyectos con diferencias soportadas:

- Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander – San Simón.
- Bogotá – Villeta.
- Neiva – Espinal – Girardot.
- Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Rio Negro – Devimed.

Proyectos sin observaciones por el recaudo de peajes:

- Pereira – La Victoria.
- Bosa – Granada – Girardot.
- Girardot – Ibagué – Cajamarca.
- Cartagena – Barranquilla.
- Malla Vial del Meta.
- Fontibón – Facatativá – Los Alpes.
- Ruta Caribe.
- Briceño – Tunja – Sogamoso.
- Malla Vial del Cauca y Cauca.
- Desarrollo Vial del Norte de Bogotá.
- Armenia – Pereira – Manizales.
- Santa Marta – Riohacha – Paraguachón.
- Loboguerrero – Buga.
- Zipaquirá – Palenque.

En esta auditoría con respecto a la anterior se observa un avance importante debido a que en esta ocasión todos los proyectos del modo carretero enviaron el formato GCSP-F-009 con corte a junio de 2014 y a su vez, adjuntaron los certificados de fiducia con los saldos acumulados a 30 de junio del mismo período.

En cuanto a las diferencias sin justificar, se presentaron dos casos: Rumichaca – Pasto – Chachagüi y Zona Metropolitana de Bucaramanga. Con este último, se hace especial énfasis porque, desde la anterior auditoría, la jefatura de Control Interno hizo una observación a este proyecto y recomendó que las áreas encargadas hicieran los ajustes del caso y a la fecha de este nuevo informe se evidencia el mismo hallazgo.

Se recomienda hacer los ajustes por diferencias mínimas ya que la información contable que se revela en los Estados Financieros de la Entidad debe ser confiable y fidedigna.